

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SHIPRIANE S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 7 de abril del dos mil catorce, a las 15h00 p.m., en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Esmeraldas, Piso No. 15, oficina No. 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía SHIPRIANE S.A. a saber:

Silvia María Cristina Martínez Emanuele, por sus propios derechos y como propietaria de 408 acciones y Manuel Eduardo Cucalón Martínez, quien actúa por intermedio de su apoderada especial, Ab. Sandra Sánchez González, quien justifica su personería, exhibiendo su respectiva carta poder, documento que deberá constar en el expediente de la presente junta, propietario de 392 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, designando como Presidente de la junta a la Ab. Sandra Sánchez González, quien actuará de manera ad-hoc y como Secretaria, a la señora Silvia María Cristina Martínez Emanuele, en su condición de Gerente General de la compañía, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

Una vez que la Secretaria de la Junta elabora la lista de asistentes, se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente

a US\$800,00, por lo que la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra: la señora Silvia María Cristina Martínez Emanuele, accionista mayoritaria y Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que el socio Manuel Eduardo Cucalón, actuando representado por la Ab. Sandra Sánchez González, mociona que sean aprobados.

La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

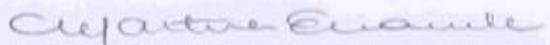
Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos **Resuelve:** Aprobar los Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

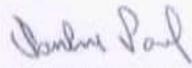
En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el accionista Manuel Eduardo Cucalón, quien actúa representado por medio de su apoderada especial, Ab. Sandra Sánchez González, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que una vez analizados los referidos documentos evidencian que SHIPRIANE S.A. no ha realizado operaciones comerciales durante el 2013; y, que no tiene objeción alguna, por lo que mociona que sean aprobados.

La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013, los cuales evidencian que SHIPRIANE S.A. no ha realizado operaciones comerciales en dicho año fiscal, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h30.


SILVIA MARIA CRISTINA EMANUELE
Accionista – Secretaria de la Junta;


AB. SANDRA SANCHEZ GONZALEZ
Presidente Ad- Hoc de la junta – Apoderada
Especial de MANUEL EDUARDO CUCALON MARTINEZ